

administración local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

INTERVENCIÓN

El Pleno de esta Diputación, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de septiembre de 2022 aprobó la modificación de la Base Cuadragésima de las que regulan el presupuesto vigente, con la inclusión en la aplicación presupuestaria 29900.43300.489 denominada “Subvenciones Nominativas Asociaciones Fomento e Industria. Área de Hacienda y Promoción Económica”, cuyo texto integro es el siguiente:

Se propone que el Pleno, previo dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Promoción Económica, adopte los siguientes acuerdos:

Primero.- Que en el Anexo que desarrolla las subvenciones nominativas incluidas como créditos iniciales en la aplicación presupuestaria 29900.43300.489, denominada “Subvenciones Nominativas Asociaciones Fomento e Industria. Área de Hacienda Promoción Económica”, se incluya como beneficiario con 6.000,00 euros, a Cooperativas Agroalimentarias de Castilla-La Mancha, para el Proyecto de Digitalización del Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agroalimentario de Castilla-La Mancha OSCAM 2022.

Segundo.- Que la misma se financie con cargo al crédito sin desarrollar de la aplicación presupuestaria 29900.43300.489, que cuenta con crédito suficiente.

Tercero.- Que el presente acuerdo de concesión de subvención nominativa a cooperativas Agroalimentarias de Castilla-La Mancha, para la citada actividad, sea expuesto al público por plazo de quince días a efectos de posibles alegaciones.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, al que se remite el 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública, a efectos de posibles reclamaciones, por plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios.

En Ciudad Real, a 6 de octubre de 2022.- El Presidente, José Manuel Caballero Serrano.

Anuncio número 3111